

Decreto n° 12/2000

Puerto Jaruá, Setiembre 28/2000

Urta:

El estado de la fotocopiadora Copi-Star E-14 en desuso.

Considerando:

que la Junta Serri-Leser ha efectuado la propuesta de vender un equipo usado en reparación del usado.

que es necesario a los fines de la administración que brinde a los posibilidades de cambio de equipo.

Por ello:

El Presidente de la Junta de Fomento de Puerto Jaruá en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 3001 y concordante.

DECRETOS.

Artículo 1°: Aprobar la compra a la firma SERVI-LESER con # 20.16360314.5, de una máquina fotocopiadora marca TOSHIBA modelo 1370 n° 089082, con entrega como parte de pago del equipo en desuso de esta misma propiedad marca Copi Star modelo E-14, por la suma total de pesos: Un mil ochocientos ochenta (8 780.00), adquisición efectuada el 04 de Julio del presente año.

Artículo 2°: Afectar fondos Presupuesto tenidos a los fines de este adquisición.

Artículo 3°: El presente decreto será respaldado por el Secretario Municipal.

Artículo 4°: Regístrese, dese e insere, con guare y balse.

Dr. N. Osvaldo Saporitis
SECRETARIO MUNICIPAL
PUERTO YERUA - E. RIOS

BENIGNO FUERTE
INTENDENTE LITERAL
PUERTO YERUA - E. RIOS